



RESOLUCIÓN No. 037 - 17 de Febrero - 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 035 DE 2022

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para LA PROVISIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Decreto 4369 de 2006, Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.



El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



Resolución 037 - 17 Febrero 2022

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N.º 035 de 2022, cuyo objeto es: "LA PROVISIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P."

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	17 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura de la solicitud pública	17 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los términos de referencia	Del 17 al 21 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 17 al 21 de febrero de 2022	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio digital al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	23 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de referencia (LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA)	24 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.	Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N.º 75-82 Manizales.
Cierre, fecha final para la recepción de propuestas	25 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N.º 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	28 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o



Resolución 037 - 17 Febrero 2022

		https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 01 al 02 de marzo de 2022	Directamente en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	03 de marzo de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	04 de marzo de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N.º 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de febrero de 2022.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.bo: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaría General

V.bo: ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Abogado – Secretaría General

V.bo: DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

